

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Jaén a doña Ana M.^a Quílez García.

Sevilla, 24 de octubre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de septiembre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 7.1.a) y 10.c) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejeros Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Don Francisco Flores Tristán.
Sustituto: Don Juan Miguel Garrido Navarro.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 28 de septiembre de 2000, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejeros Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, al siguiente señor:

Titular: Don Ramón Garrido Tagua.

El mandato del Sr. Consejero finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Andalucía.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de septiembre de 2000, por la que se resuelve la convocatoria hecha pública por la de 25 de mayo de 2000, para cubrir los puestos de Asesores de Formación Permanente del profesorado no universitario en Centros de Profesorado.

Una vez resuelta la convocatoria pública para cubrir puestos de Asesores de Formación Permanente del profesorado no universitario en Centros de Profesorado, anunciada por Orden de 25 de mayo de 2000 (BOJA de 24 de junio), y elevadas las propuestas de nombramiento por parte de la Comisión de Selección a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, conforme a lo previsto en el artículo 10.3 de la citada Orden,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar como Asesores de Formación Permanente en Centros de Profesorado a los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de la función pública docente cuya relación figura en el Anexo de esta Orden y para los Centros de Profesorado que en dicho Anexo se detallan.

Segundo. Los referidos nombramientos se efectúan en régimen de Comisión de Servicios, sin derecho a indemnizaciones o dietas, cuya duración será por un curso académico prorrogable, a petición de los interesados, de forma sucesiva hasta seis cursos académicos. Mientras los funcionarios nombrados como Asesores permanezcan en dicha situación, mantendrán la reserva del puesto de trabajo docente, si lo tuvieran con carácter definitivo.

Tercero. No obstante lo dispuesto en el punto anterior, la permanencia de los Asesores en el puesto adjudicado estará condicionada al proceso de evaluación, que deberá realizarse cada dos años.

Cuarto. Los nombramientos a que se refiere la presente Orden tendrán efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 2000.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero. No obstante, contra la misma podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a) y 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO UNICO

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA, CON INDICACION DE PROVINCIA, CENTRO DE PROFESORADO Y ASESORIA ADJUDICADA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE ASESORES DE FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO EN CENTROS DE PROFESORADO (ORDEN DE 25 DE MAYO DE 2000)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA.

Apellidos y Nombre	DNI	Provincia	CEP	Asesoría	Área Responsabilidad
Roldán Garrido, Andrés	75663108	CÁDIZ	Villamartin	E.S.	Ciencias Sociales
Galiano León, Manuel	31821916	CÁDIZ	Algeciras/La Línea	E.S.	Ciencias Sociales
Gil Villalta, Rosa Juana	31995167	CÁDIZ	Algeciras/La Línea	E.I.	Ed. Infantil
Santovety Clavijo, Ana María	32027202	CÁDIZ	Algeciras/La Línea	E.P.	Ed. Primaria
Luque Ballesteros, Antonio	30404733	CÓRDOBA	Córdoba	E.S.	Ciencias Sociales
Alonso Fernández, Alberto	71246734	CÓRDOBA	Córdoba	E.S.	Lengua y Literatura
Leiva del Rosal, Rafael	30505278	CÓRDOBA	Córdoba	E.P.	Ed. Primaria
Rey García, José	30421392	CÓRDOBA	Priego/Montilla	E.S.	Ciencias Sociales
Bermúdez Muñoz, M ^a Aurora	80113507	CÓRDOBA	Priego/Montilla	E.I.	Ed. Infantil
Carrillo Castillo, Manuel	30050792	CÓRDOBA	Priego/Montilla	E.S.	Lengua y Literatura
Abellán Hernández, Pedro Juan	22942711	GRANADA	Granada	E.S.	Filosofía
Gallego Fernández, José Antonio	23659379	GRANADA	Granada	E.S.	Inglés
Parrilla Muñoz, Emilio	24124843	GRANADA	Granada	E.S.	Ed. Plástica y Visual
Medina Salcedo, Rosario	24280673	GRANADA	Guadix	E.S.	Inglés
Martos Delgado, María Paz	29783162	HUELVA	Aracena	E.I.	Ed. Infantil
Laso Guerrero, Francisco	25871451	JAÉN	Jaén	F.P.	Mantenimiento Vehic. Auto.
Ruiz Valenzuela, Clemencia	25947124	JAÉN	Linares/Andújar	E.S.	Lengua y Literatura
Ponce Capitán, Francisco Jesús	28682238	SEVILLA	Sevilla	E.S.	Francés
Rodríguez Chamizo, Ana	28387823	SEVILLA	Sevilla	E.S.	Matemáticas
Rondán Fernández, Herminia	52253291	SEVILLA	Lebrija	E.P.	Ed. Primaria

ORDEN de 5 de octubre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Ramón Chaves Martín.
Sustituto: Don Antonio García Sánchez.

Sustituto: Don Francisco Torres Alfonso.

Sevilla, 5 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 5 de octubre de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.b) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la

composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros privados sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don Francisco Parra Cabeza.

Sustituto: Don Andrés García Cuevas.

Sustituta: Doña Patricia Martín Galera.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 5 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 23 de octubre de 2000, por la que se cesa a don José Antonio Aparicio López, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema